Consell Valencià de Col.legis Veterinaris

RIVIA
REGISTRO INFORMÁTICO VALENCIANO DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL

C.E. RIVIA 09-2025

Estimado/a compañero/a.

Informarte que actualmente, el **RIVIA** sigue trabajando en la implantación del **Esquema Nacional de Seguridad (ENS)**. Con el fin de cumplir con los requisitos establecidos **a partir del 15 de octubre de 2025, solo se podrá acceder al ENTORNO DE VETERINARIOS Y CENTROS VETERINARIOS mediante Certificado digital/DNI electrónico**.

Es recomendable que pruebes a acceder utilizando tu Certificado digital/DNIe antes de la fecha en que se deshabilite la autenticación por doble factor (2FA), para asegurarte que todo funcione correctamente y evitar problemas en el futuro.

¿Qué implica este cambio?

- A partir de entonces, no se permitirá el acceso utilizando 2FA.
- El acceso estará habilitado exclusivamente a través de DNIe o certificado digital.

¿Cómo obtener el certificado digital?

El Certificado digital se puede solicitar de manera sencilla a través de entidades emisoras autorizadas.

Los certificados digitales válidos para el acceso a ambos entornos son:

- **FNMT (Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre).**
- **ACCV (Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica).**
- **CAMERFIRMA (se puede solicitar a través del Colegio de Veterinarios al que se pertenezca).**

⚠ *Si aún no dispones de un Certificado digital/DNIe, te recomendamos que inicies el proceso de solicitud y configuración lo antes posible para evitar inconvenientes en el acceso.*

Te recordamos que estamos permanentemente a tu disposición para facilitarte o aclararte cuantas dudas puedas tener al respecto. RIVIA 963135030 o rivia@rivia.org.

Atentamente.
RIVIA.

Valencia, a 19 de septiembre de 2025.